

proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo SEB-DES-417
Macroproceso: DESPACHO DE EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01



CIRCULAR 058

Bucaramanga, 14 de Abril de 2016

DE: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

PARA: DOCENTES EN LISTA DE ELEGIBLES

ASUNTO: COMUNICADO DOCENTES EN LISTA DE ELEGIBLES CONCURSO
DOCENTE

Es propósito de esta administración velar por el restablecimiento de los derechos adquiridos por quienes, en sus méritos y por su esfuerzo de formación, han merecido enlistarse entre los candidatos elegibles a ser los nuevos docentes de la ciudad.

De la misma manera es sabido que por diversos motivos se presentan permanentemente vacancias temporales de docentes de planta; vacancias que deben ser cubiertas en el menor tiempo posible para evitar la afectación al servicio educativo. En cumplimiento de las normas vigentes, estas vacancias temporales deben ofertarse, en primer lugar, a quienes integran las listas de elegibles, siempre y cuando cumplan con el perfil profesional de quien debe ser suplido.

Bajo estos preceptos, la Secretaría de Educación de Bucaramanga está conformando el banco de perfiles docentes con el fin de ofertar los cupos y dinamizar los procedimientos de asignación de reemplazos por vacancia temporal.

Así pues invitamos a los integrantes de la lista de elegibles vigente a manifestar libremente si están interesados en formar parte del banco de hojas de vida para suplir las vacancias temporales en las diferentes instituciones educativas de la ciudad.

En tal sentido, quienes estén interesados, pueden manifestarlo mediante comunicación por correo electrónico a: mmorales@bucaramanga.gov.co de esta Secretaría, registrando sus datos personales: nombre completo, cédula, título, área, puesto que ocupó y números de contactos telefónicos.

proceso: GESTIÓN DE SERVICIOS DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA		No. Consecutivo SEB-DES-417
Macroproceso: DESPACHO DE EDUCACION	Código General 4000	Código de la Serie /o- Subserie (TRD) 4000-58 4000-58,01



Quienes no manifiesten su intención de ofrecer sus hojas de vida para suplir vacancias temporales, se entenderá que NO están interesados y por lo tanto se procederá con quienes si lo hayan comunicado.

Cabe anotar que quienes formen parte de este banco de perfiles docentes no tendrán ninguna afectación en el proceso de selección del concurso docente dentro del cual participan.

Cordialmente,



HOLGUÍN ALFREDO CRUZ BUENO
Secretario de Educación Municipal

Elaboró: Ervin Alonso Gelves Monsalve – Líder de Talento Humano- SEB.
Revisó: Ana Yazmin Pardo Solano – Subsecretaría de Educación – SEB.